



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/541

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00942, Municipio La Floresta – Comisión Especial Delegada Comunicaciones. Textos a publicar en Diario de Arena 1er. Quincena de octubre 2021.

CONSIDERANDO: I) que las referencias de la adquisición del espacio y su aprobación lucen en EE 2021-81-1290-00604, Resoluciones Nos. 21/293 y 21/294 del Concejo Municipal La Floresta,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo el contenido de los textos a publicar en Diario de Arena, 1er. Quincena de octubre de 2021, Fechas y Sitios de Cabildos Municipales, Avances en Obras y Reseña del Día del Patrimonio.

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Carrasco
Concejal


O. Ponzio
Concejal